

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL MATRICULACIÓN Y ACREDITACIÓN COMO ASESOR INMOBILIARIO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO**

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del Estado de Quintana Roo, en lo subsiguiente SEDETUS, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

### **AVISO DE PRIVACIDAD**

La SEDETUS, con domicilio en la avenida Álvaro Obregón, número 474, colonia Centro, código postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

#### **¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?**

Los datos personales que se solicitarán los siguientes: nombre, dirección, número de teléfono y correo electrónico, identificación oficial como Credencial de Elector (INE), Cédula Profesional, Pasaporte Vigente, fotografía personal digital reciente, carta poder (en caso del representante legal); así como datos adicionales tales como la actividad que realiza o Profesión de conformidad con lo dispuesto en Decreto 083, publicado en el periódico oficial de fecha 19 de julio del 2017; en el Reglamento interno de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, publicado en el periódico oficial del Estado de Quintana Roo, el 15 de julio del 2015; lo dispuesto en la Ley de Prestación de Servicios Inmobiliarios del Estado de Quintana Roo, y en el Reglamento de Ley de Prestación de Servicios Inmobiliarios del Estado de Quintana Roo. Una vez que sea aprobada su solicitud, los datos personales tendrán la finalidad de:

- Cumplir con lo establecido en la Ley de Prestación de Servicios Inmobiliarios del Estado de Quintana Roo y Reglamento de la Ley de Prestación de Servicios Inmobiliarios del Estado de Quintana Roo, para otorgar Matriculas y Acreditaciones a aquellas personas físicas que se dediquen a la prestación de servicios inmobiliarios.

- Elaborar un padrón de Asesores Inmobiliarios Matriculados y Acreditados en Quintana Roo, que estará dentro del sistema de consulta pública de la página de Internet de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable (SEDETUS), para conocimiento y seguridad de los usuarios que deseen de sus servicios Inmobiliarios.
- Integrar un expediente de los interesados en matricularse, mismo que será conservado en la Unidad Administrativa responsable.

### **Fundamento para el tratamiento de datos personales**

La SEDETUS trata los datos personales antes señalados con fundamento en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, Decreto 083, publicado en el periódico oficial de fecha 19 de julio del 2017; así como lo establecido en los artículos 10, fracción XIX, 30 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Quintana Roo, publicado en el periódico oficial del Estado de Quintana Roo, el 15 de julio del 2015; los artículos 2 fracciones I, III y IV, 4 fracción VII, 6 y 7 de la Ley de Prestación de Servicios Inmobiliarios del Estado de Quintana Roo, y artículo 16 del Reglamento de la Ley de Prestación de Servicios Inmobiliarios del Estado de Quintana Roo .

### **Transferencia de Datos**

Asimismo y de conformidad a lo establecido en la Ley de Prestación de Servicios Inmobiliarios del Estado de Quintana Roo y Reglamento de la Ley de Prestación de Servicios Inmobiliarios del Estado de Quintana Roo, en el sistema de consulta pública de la página de Internet de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable (SEDETUS), solo aparecerá su nombre, apellidos paterno y materno, tipo de persona (Física), Municipio donde radica y su Número de Matrícula que la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable (SEDETUS) le otorgó como Asesor Inmobiliario Acreditado en Quintana Roo.

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

## **¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación corrección y oposición de datos personales?**

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, avenida Álvaro Obregón, número 474, colonia Centro, código postal 77000, en Chetumal, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCO de la SEDETUS, mismo que podrá en la siguiente liga: [http://qroo.gob.mx/sites/default/files/2017-09/formato\\_derechos\\_arco\\_2017\\_SEDETUS.pdf](http://qroo.gob.mx/sites/default/files/2017-09/formato_derechos_arco_2017_SEDETUS.pdf) ó a través del Sistema INFOMEX Quintana Roo, mediante la liga: <http://infomex.qroo.gob.mx>

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del Estado de Quintana Roo, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas. Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General y los artículos 115 al 135 de la Ley Local en la materia. En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad, podrá consultarlo en el sitio web de la Secretaría <http://qroo.gob.mx/sedetus> en la sección de información de interés.